


que sean suficientes con el Sr. Presidente y demas señores que componen la Junta de Inspeccion de Escuelas, con arreglo ala instruccion que ha acordado la discusion de cuenta de su reembolso.

Seguidamente se paso a discutir algunos articulos del Reglamento aprobado por la Sociedad, teniendo con este motivo el Socio D^{no} Diego Garcia Novio la siguiente proposicion: Que se oficie ala Junta de Inspeccion de Escuelas de esta Provincia para que suspenda los ejercicios de oposicion hasta que la Sociedad oirle ciertos inconvenientes que por ahora se le presentan, nombrand al mismo tiempo una Comision de su seno para que unida con la que formo el Reglamento se que la trata hagan las reformas que caeran convenientes con arreglo ala instruccion que ha acordado la discusion actual, dando cuenta ala mayor brevedad de su reembolso. La M^{ta} Sociedad habiendola oido y teniendo presente que el primer extremo de la proposicion esta ya resuelto en el acuerdo que antecede, Acordo agregar ala Comision que ha entendido en dho. Reglamento al Sr. D^{no} Diego Garcia de Novio, autor de la proposicion y Sr. Bernardo Martorell.

Y se concluyo la sesion

En copia
Pacheco


Manuel Cambres
